



Nombre de alumno: Angely Marian Ibáñez Ramírez

Nombre del profesor: Ángel Cruz Eduardo

Nombre del trabajo: Ensayo: ¿Censura o privilegio?

Materia: Redacción en Español

Grado: 1er Cuatrimestre

Grupo: LAN02EMC0120-A

PASIÓN POR EDUCAR

Comitán de Domínguez Chiapas a 29 de Enero de 2020.

¿Censura o privilegio?

En 2018 Grupo Nexos presentó un documento del Infonavit con el fin de concretar un contrato para una campaña de salud pública del IMSS. En él, aseguraba que estaba al corriente con sus aportaciones patronales.

Sin embargo, la Secretaría de la Función Pública (SFP) confirmó que la información se encontraba alterada ya que en los registros oficiales sí tenían adeudos.

Después de acreditarse la falsificación del documento, la SFP acordó inhabilitar a la empresa por dos años. Además, se le sancionó con una multa por 999 mil 440 pesos.

Mientras la secretaria Irma Sandoval y el IMSS defendieron la medida, la revista calificó la sanción como una señal de intolerancia a la crítica y a la libertad de expresión por parte del gobierno federal

La decisión de Proceso es entendible siempre y cuando no se ponga en peligro la pluralidad de ideas que existía dentro de la revista. Esta determinación lo hace.

Hay militantes de la 4T molestos con el semanario que deben entender que nada es perfecto e incriticable, ni la revista misma se debe escapar de las críticas. Desde este espacio condenamos la censura,

En el otro extremo tenemos a Nexos quien estaba acostumbrada a recibir concesiones por parte del gobierno disfrazadas de contratos de publicidad a cambio de publicaciones a favor de los gobiernos y sus gobernantes.

No es sorpresa que el fallo de la SFP cause molestia a una revista acostumbrada a escribir por encargo. ¿Qué libertad hay en supeditar tu opinión a la suma monetaria que alguien te ofrece?

Lo entendemos como una declaración de hostilidad del Gobierno hacia esta publicación, es una manera de recordarnos que este Gobierno actúa con el dinero público, como si fuera de ellos y no como un recurso al que pueden tener acceso los ciudadanos

Al gobierno actual le fastidia la crítica, no la soporta. Todos aquellos gobernantes que se deslizan por el autoritarismo siempre, invariablemente, lo primero que comienzan a coartar es la libertad de manifestación y de expresión. Siempre tratan de acallar las voces que advierten desviaciones y abusos en el ejercicio del poder.

No es un hecho aislado, es una señal más de la intolerancia oficial a la crítica, al pensamiento distinto, a la diversidad de opiniones, en última instancia, a la libertad de expresión

1

¹ Yancarlo Emmanuel Delgado Romero. (2020). La 4T y Revista Nexos: por qué la censura 'de izquierda' es una afrenta a la libertad de expresión. 14 Octubre 2020, de El Fronterizo del Sur Sitio web: <https://www.fsur.com.mx/post/la-4t-y-nexos-o-de-por-qu%C3%A9-la-censura-de-izquierda-sigue-siendo-una-afrenta-al-periodismo>

DIANA FUENTES. (2020). En defensa del privilegio: los intelectuales y las firmas de utilería. 14 octubre 2020, de Revista Común Sitio web: <https://www.revistacomun.com/blog/en-defensa-del-privilegio-los-intelectuales-y-las-firmas-de->

utilera?fbclid=IwAR1nTfoGKYV6_pLwDEpFxPoSHL7tXY_tvehc_6IpoWUiFle34Y1Bw
[NUISJU](#)